

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL CENTROS DE ARTE,  
CULTURA Y TURISMO DE LANZAROTE**

---

**Cuentas Anuales  
cerradas al 31 de diciembre de 2020  
junto con el informe de auditoría**

**INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS EMITIDO POR UN  
AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO DE LANZAROTE, por encargo del Consejero Delegado.

**Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de la ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO DE LANZAROTE (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección de *Fundamentos de la opinión con salvedades* de nuestro informe, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión con salvedades**

Como se describe en la Nota 14 de las notas explicativas adjuntas, la Entidad presenta una serie de saldos a 31 de diciembre de 2020 con su Socio único, el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote incluidos en los epígrafes del balance de "Clientes, empresas del grupo y asociadas" del activo por importe de 1.056.311 euros (1.056.311 al 31 de diciembre de 2019) y en el epígrafe de "Proveedores, empresas del grupo y asociadas" del pasivo por importe de 630.978 euros respectivamente (630.978 euros al 31 de diciembre de 2019). No hemos obtenido confirmaciones de dichos saldos ni hemos podido satisfacernos de su razonabilidad mediante la aplicación de procedimientos alternativos y, en consecuencia, no nos ha sido posible concluir sobre los mismos.

Debido a la fecha de nuestra contratación como auditores, posterior al cierre del ejercicio 2019, no nos ha sido posible asistir a los inventarios físicos de las existencias al 31 de diciembre de 2019, ni hemos podido satisfacernos en cuanto a las cantidades existentes al inicio del ejercicio 2020 mediante la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría. En consecuencia, no hemos podido verificar la razonabilidad del epígrafe de "Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias cuyo importe asciende a 260.183 euros (15.105 euros en el ejercicio 2019).

Como se describe en la nota 4.10 de las notas explicativas adjuntas, en base al Convenio Colectivo vigente, la Entidad está obligada a satisfacer el pago de premios de jubilación a su personal. De acuerdo con la norma de valoración de "Provisiones y contingencias" descritas en la Nota 4.8, las provisiones se valoran por el valor actual de las obligaciones devengadas. Como consecuencia de que la Entidad no dispone de la información necesaria no nos ha sido posible determinar cuál sería el importe necesario de la provisión para pensiones devengada al 31 de diciembre de 2020, así como de la cuantificación de la provisión del pasivo del balance que se debería de haber registrada en dicha fecha.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

OFICINAS EN MADRID: 91 351 93 32

Miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas N° S1019

C.I.F.: B-41.754.797 R. M. de Sevilla en el Tomo 2238 de Sociedades. Folio 100. Hoja SE-24.485. Inscripción 1.ª



Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de estados financieros ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

#### **Otras cuestiones**

Como se describe en la nota 1 de las notas explicativas adjuntas, de acuerdo con la normativa aplicable a la Entidad no está sujeta a obligaciones contables normalizadas y en consecuencia no se encuentra sujeta a obligaciones de formulación de sus estados financieros de acuerdo a un marco de información financiera concreto. Es por este motivo por el que los estados financieros adjuntos han sido formulados de acuerdo con el marco de información financiera descrito en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas y es el que la Entidad ha considerado que mejor permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel. En consecuencia, los estados financieros adjuntos no se han preparado en virtud de requerimientos legales y han sido auditados aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe de auditoría no puede considerarse como un informe de auditoría de cuentas anuales en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

#### **Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados financieros**

El Consejo de Administración es responsable de formular los estados financieros adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto el Consejo de Administración tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

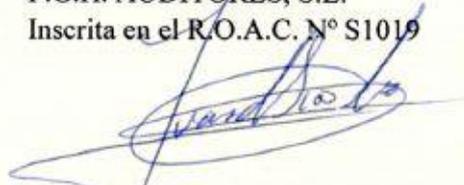
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión,

falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables de Gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

F.G.H. AUDITORES, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S1019



Juan de Dios González Hernangómez  
Inscrito en el R.O.A.C. N°15.199  
Sevilla, 2 de julio de 2021

**REA**  
**auditores**  
Miembro ejerciente  
**FGH**  
**AUDITORES, SL**

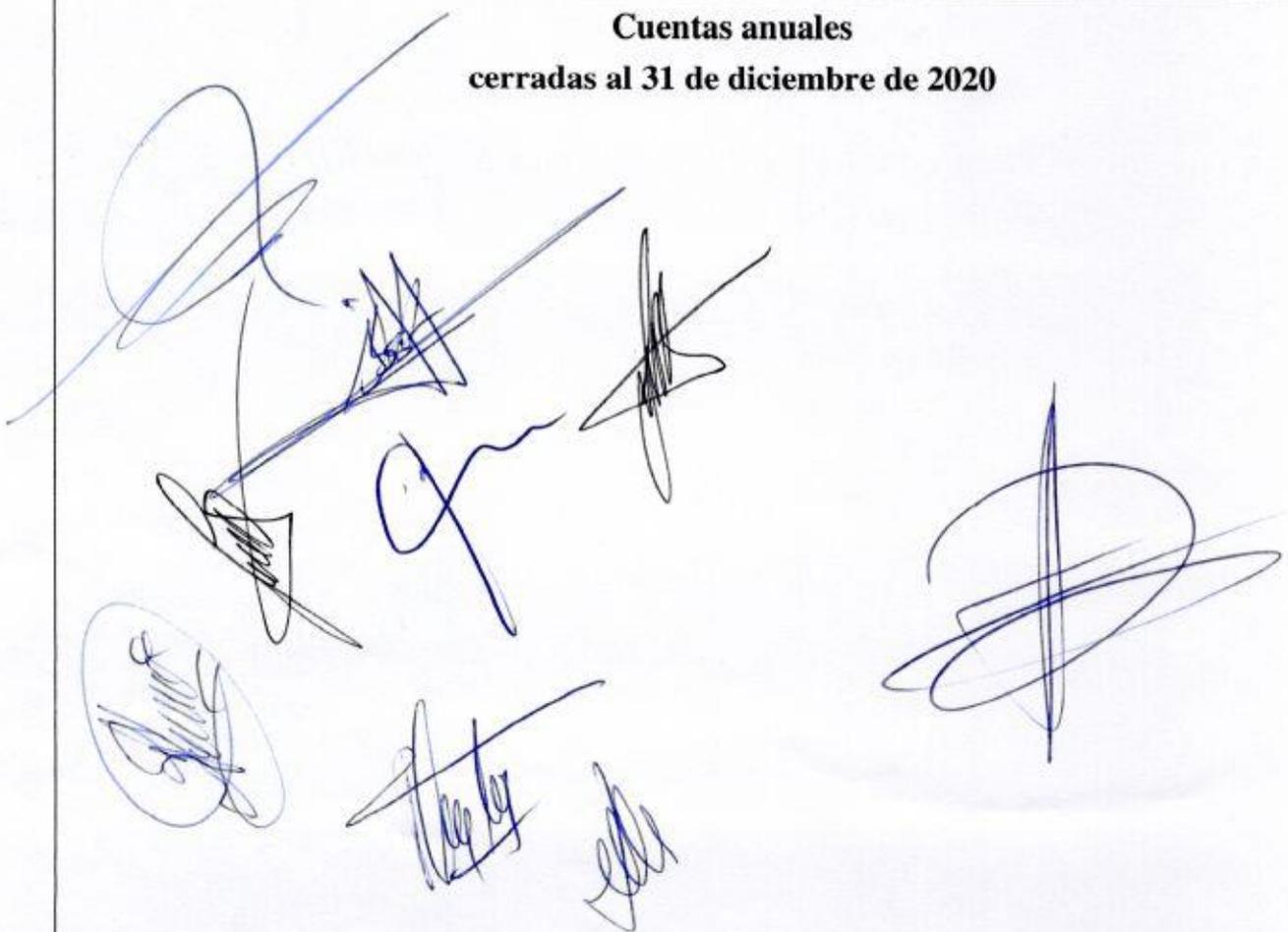
Año: 2021  
Número: 21.266/21  
Importe: 30 euros

**E** **economistas**  
Colegio Oficial

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL CENTROS DE ARTE,  
CULTURA Y TURISMO DE LANZAROTE**

---

**Cuentas anuales  
cerradas al 31 de diciembre de 2020**

The image shows several handwritten signatures in blue ink, scattered across the lower half of the page. There are approximately ten distinct signatures, some appearing to be initials or stylized names, and others that are more complex and illegible. The signatures are written in a cursive or semi-cursive style.

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL CENTROS DE ARTE  
CULTURA Y TURISMO DE LANZAROTE**

Balance de situación al cierre del ejercicio 2020  
(expresado en euros)

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>7.196.202</b>	<b>7.908.773</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>6</b>	<b>898.936</b>	<b>819.088</b>
3. Patentes, licencias, marcas y similares		30.474	30.474
5. Aplicaciones informáticas		331.670	315.665
6. Otro inmovilizado intangible		536.792	472.950
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>6.272.126</b>	<b>7.061.282</b>
1. Terrenos y construcciones		1.563.603	472.149
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		926.831	1.237.031
3. Inmovilizado en curso y anticipos		3.781.692	5.352.102
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>8.1.</b>	<b>3.912</b>	<b>3.912</b>
5. Otros Activos Financieros		3.912	3.912
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>	<b>11</b>	<b>21.228</b>	<b>24.491</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3.401.768</b>	<b>14.560.330</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>10</b>	<b>370.241</b>	<b>630.424</b>
1. Comerciales		139.335	395.868
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		230.906	234.556
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>8.1.</b>	<b>2.513.754</b>	<b>3.201.367</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		199.410	1.381.894
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	<b>14</b>	1.503.663	1.061.522
3. Deudores varios		260.897	261.490
4. Personal		33.270	48.006
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	<b>11</b>	516.514	448.455
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asoci. a corto plazo</b>	<b>8.1.</b>	<b>12.132</b>	<b>12.132</b>
2. Créditos a empresas		12.132	12.132
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>8.1.</b>	<b>37.079</b>	<b>96.902</b>
5. Otros activos financieros		37.079	96.902
<b>VII. Efectivo</b>	<b>8.1.</b>	<b>468.561</b>	<b>10.619.506</b>
1. Tesorería		468.561	10.619.506
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>10.597.970</b>	<b>22.469.103</b>

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>NOTAS MEMORIA</b>	<b>EJERCICIO 2020</b>	<b>EJERCICIO 2019</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>5.014.861</b>	<b>7.110.598</b>
A-1) Fondos propios	8.5.	3.841.299	5.555.355
I. Fondo Social		527.788	527.788
III. Reservas		3.156.309	3.448.309
2. Otras reservas		3.156.309	3.448.309
VII. Resultado del ejercicio		157.202	1.579.258
A-3) Subvenciones de Capital	9	1.173.562	1.555.243
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.538.892</b>	<b>4.298.009</b>
II. Deudas a largo plazo	8.1.	2.147.705	3.779.595
5. Otros Pasivos Financieros		2.147.705	3.779.595
IV. Pasivos por impuesto diferido	11	391.187	518.414
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.044.217</b>	<b>11.060.496</b>
II. Provisiones a corto plazo	13	14.597	198.165
III. Deudas a corto plazo	8.1.	303.877	22.550
V. Acreedores com. y otras cuentas pagar	8.1.	2.725.743	10.839.781
1. Proveedores		527.719	3.619.574
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		644.168	630.978
3. Acreedores varios		710.108	512.357
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		-4.657	3.622
5. Pasivos por impuesto corriente		60.433	186.898
6. Otras deudas con las administraciones públicas	11	777.727	5.886.351
7. Anticipos de clientes	11	10.245	0
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>10.597.970</b>	<b>22.469.103</b>

Handwritten signatures in blue ink, including several large, stylized signatures and smaller ones, located below the table.

## ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL CENTROS DE ARTE CULTURA Y TURISMO DE LANZAROTE

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020  
(expresado en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>12</b>	<b>12.035.325</b>	<b>29.273.510</b>
a) Ventas		3.557.353	9.659.155
b) Prestaciones de servicios		8.477.972	19.614.355
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		<b>1.124.000</b>	<b>0</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>12</b>	<b>-1.747.723</b>	<b>-4.968.322</b>
a) Consumo de mercaderías		-591.359	-1.647.720
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-1.156.365	-3.320.602
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>9</b>	<b>3.935.439</b>	<b>1.697.930</b>
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		3.935.439	1.697.930
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>12</b>	<b>-12.572.980</b>	<b>-13.629.782</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-9.740.469	-10.654.506
b) Cargas sociales		-2.832.511	-2.975.275
<b>7. Otros Gastos de explotación</b>		<b>-5.157.584</b>	<b>-10.101.314</b>
a) servicios exteriores		-4.923.523	-9.833.346
b) Tributos		-23.968	-60.671
c) Pérdidas, deterioro y variación provisiones operaciones comerciales	8.1.	-210.093	-207.297
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>5-6</b>	<b>-630.865</b>	<b>-524.361</b>
<b>9. Imp. subvenciones inmov. no fnro. y otras</b>	<b>9</b>	<b>360.334</b>	<b>281.828</b>
<b>12. Otros resultados</b>	<b>12</b>	<b>2.574.914</b>	<b>-211</b>
<b>A.1) Resultado de explotación</b>		<b>-79.141</b>	<b>2.029.278</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>		<b>289.292</b>	<b>591</b>
a) De participación en instrumentos de patrimonio		285.711	0
a1) En empresas del grupo y asociadas		285.711	0
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		3.582	591
b2) De terceros		3.582	591
<b>14. Gastos financieros</b>		<b>-12.500</b>	<b>-1.315</b>
<b>15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>16. Diferencias de cambio</b>		<b>-1</b>	<b>0</b>
<b>A.2) Resultado financiero</b>		<b>276.791</b>	<b>-724</b>
<b>A.3) Resultado antes de impuestos</b>		<b>197.651</b>	<b>2.028.554</b>
<b>18. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>11</b>	<b>-40.449</b>	<b>-449.296</b>
<b>A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>		<b>157.202</b>	<b>1.579.258</b>
<b>A.5) Resultado del ejercicio</b>		<b>157.202</b>	<b>1.579.258</b>

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL CENTROS DE ARTE  
CULTURA Y TURISMO DE LANZAROTE**

Estado de cambios de patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2020  
(expresado en euros)

<u>ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</u>	<u>NOTAS</u>	<u>EJERCICIO 2020</u>	<u>EJERCICIO 2019</u>
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS</b>		<b>157.202</b>	<b>1.579.258</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		3.776.865	0
V. Efecto impositivo		-944.216	0
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I+II+III+IV+V)</b>		<b>2.832.649</b>	<b>0</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-4.285.773,17	-1.979.758
IX. Efecto impositivo		1.071.443	494.940
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VI+VII+VIII+IX)</b>		<b>-3.214.330</b>	<b>-1.484.819</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>-224.480</b>	<b>94.439</b>

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible scribbles and one that appears to be 'Miguel'.

<b><u>ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO</u></b>	<b>Fondo Social</b>	<b>Reservas</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Subv., donac. y legados recibidos</b>	<b>TOTAL</b>
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018</b>	<b>527.788</b>	<b>704.099</b>	<b>2.692.198</b>	<b>3.040.062</b>	<b>6.964.147</b>
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019</b>	<b>527.788</b>	<b>704.099</b>	<b>2.692.198</b>	<b>3.040.062</b>	<b>6.964.147</b>
I.Total de ingresos y gastos reconocidos			1.579.258	(1.484.819)	94.439
III.Otras variaciones del patrimonio neto		2.744.210	(2.692.198)		52.012
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>	<b>527.788</b>	<b>3.448.309</b>	<b>1.579.258</b>	<b>1.555.243</b>	<b>7.110.598</b>
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020</b>	<b>527.788</b>	<b>3.448.309</b>	<b>1.579.258</b>	<b>1.555.243</b>	<b>7.110.598</b>
I. Total de ingresos y gastos reconocidos			157.202	(381.681)	(224.479)
III. Otras variaciones del patrimonio neto		(292.000)	(1.579.258)		(1.871.258)
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020</b>	<b>527.788</b>	<b>3.156.309</b>	<b>157.202</b>	<b>1.173.562</b>	<b>5.014.861</b>

Handwritten signatures in blue ink, including several large, stylized signatures and smaller ones, located below the table.

<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones</b>		<b>-1.271.081</b>	<b>-5.293.570</b>
b) Inmovilizado intangible		-137.214	-622.703
c) Inmovilizado material		-1.133.565	-4.587.106
g) Otros activos		59.822	-83.761
<b>7. Cobros por desinversiones</b>		<b>60.125,41</b>	<b>0</b>
g) Otros activos		60.125	0
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<b>-1.210.956</b>	<b>-5.293.570</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financiero</b>		<b>273.040</b>	<b>0</b>
a) Emisión de		<b>273.040</b>	<b>0</b>
2. Deudas con entidades de crédito		271.334	0
4. Otras deudas		1.706	0
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		<b>273.040</b>	<b>0</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIAC. DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>			
		<b>-10.150.944</b>	<b>-5.528.909</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		10.619.506	16.148.415
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		468.561	10.619.506

Handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page, including several large, stylized signatures and smaller ones.

**ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL CENTROS DE ARTE  
CULTURA Y TURISMO DE LANZAROTE**

---

**Memoria  
correspondiente al ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2020**

A collection of approximately ten handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose horizontal line across the bottom of the page. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. They appear to be official signatures of various individuals or departments.

MEMORIA 2020

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL CENTROS DE ARTE,  
CULTURA Y TURISMO DE LANZAROTE

ÍNDICE

1. Actividad de la empresa.....	4
2. Bases de presentación de las cuentas anuales .....	5
2.1. <i>Imagen fiel</i> .....	5
2.2. <i>Principios contables no obligatorios aplicados</i> .....	5
2.3. <i>Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables</i> .....	6
2.4. <i>Comparación de la información</i> .....	6
2.5. <i>Agrupación de partidas</i> .....	7
2.6. <i>Elementos recogidos en varias partidas</i> .....	7
2.7. <i>Cambios en criterios contables</i> .....	7
2.8. <i>Corrección de errores</i> .....	7
2.9. <i>Importancia Relativa</i> .....	7
3. Aplicación de resultados.....	8
4. Normas de registro y valoración.....	8
4.1. <i>Inmovilizado intangible</i> .....	8
4.2. <i>Inmovilizado material</i> .....	10
4.3. <i>Arrendamientos</i> .....	12
4.4. <i>Instrumentos financieros</i> .....	13
4.5. <i>Existencias</i> .....	18

4.6. Impuestos sobre beneficios.....	19
4.7. Ingresos y gastos.....	20
4.8. Provisiones y contingencias.....	20
4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.....	21
4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.....	21
4.11. Subvenciones, donaciones y legados.....	22
4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.....	22
5. Inmovilizado material.....	23
6. Inmovilizado intangible.....	25
6.1 General.....	25
7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.....	26
7.1 Arrendamientos financieros.....	26
7.2 Arrendamientos operativos.....	26
8. Instrumentos financieros.....	26
8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.....	26
8.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.....	31
8.3 Otra información.....	32
8.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.....	32
8.5 Fondos propios.....	33
8.5.1 Movimientos partidas Fondos Propios.....	33
8.5.2. Fondo Social.....	33
8.5.3 Reserva voluntaria.....	33
8.5.4 Reserva de capitalización.....	33

9. Subvenciones, donaciones y legados .....	34
10. Existencias .....	35
11. Situación fiscal .....	35
11.1 Saldos con administraciones públicas .....	35
11.2 Impuestos sobre beneficios .....	37
11.3 Activos y Pasivos por impuesto diferido .....	38
11.4 Canon explotación centros turísticos al Cabildo Insular de Lanzarote .....	39
12. Ingresos y Gastos .....	40
13. Provisiones y contingencias .....	40
13.1 Provisiones .....	40
13.2 Contingencias .....	41
14. Operaciones con partes vinculadas .....	42
15. Otra información .....	44
16. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio. ....	44
17. Hechos Posteriores .....	44

Handwritten signature and scribbles in blue ink, located in the bottom left corner of the page.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, located in the bottom right area of the page.

# ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL CENTROS DE ARTE CULTURA Y TURISMO DE LANZAROTE

---

Memoria  
correspondiente al ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2020  
(expresada en euros)

## 1. Actividad de la empresa

La Entidad Pública Empresarial Local Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote se constituyó el 1 de diciembre de 2005, por tiempo indefinido, es una institución del Cabildo Insular de Lanzarote, constituida en ejercicio de su potestad de auto organización, en régimen de descentralización, con personalidad jurídica propia, plena capacidad jurídica y de obrar, y con una autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines.

Es un ente público empresarial local que se rige por sus estatutos, por las disposiciones de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, de acuerdo con la modificación introducida por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, por la Ley 6/1997, de 14 de abril de Organización y funcionamiento de la Administración del Estado (LOFAGE) en cuanto le sea de aplicación y por la normativa complementaria.

Está sujeta al Derecho Privado, excepto en lo que atañe a la formación de la voluntad de sus órganos, al ejercicio de las potestades administrativas que tenga atribuidas y a los aspectos específicamente regulados por la LOFAGE y en la legislación presupuestaria para las entidades públicas empresariales.

Tiene como objeto social la realización de las actividades de:

Hostelería, restauración y turismo asumidas por el Cabildo Insular de Lanzarote como servicios públicos, mediante la explotación de los Centros Turísticos que posee en la actualidad, constituidos por los Jameos del Agua, La Cueva de los Verde, Montaña del Fuego, El Mirador del Río, El Castillo de San José, El Monumento del Campesino, El Jardín de Cactus y La Casas Amarilla, así como los que en el futuro puedan crearse o establecerse por la entidad insular o la propia Entidad.

Comercio menor y mayor de todo tipo de artículos relacionados con la actividad turística.

- Cultural de visitas a museos, lugares históricos y turísticos y jardines botánicos.
- Organización de congresos, eventos culturales y similares, así como la celebración de convenios a tal finalidad.

Cualquier otra actividad relacionada con las expresadas en los apartados anteriores.

Para el mejor cumplimiento de sus fines, la entidad pública empresarial local Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote podrá realizar cuantas actividades comerciales e industriales estén relacionadas con su objeto, conforme a lo acordado por sus órganos de gobierno. En particular, podrá crear y participar en Entidades mercantiles, así como por sus entidades, fundaciones, asociaciones u otras personas jurídicas sin ánimo de lucro, cuando ello sea imprescindible para la consecución de los fines asignados. De la misma forma podrá formalizar, gestionar y administrar fondos, subvenciones, créditos, avales u otras garantías, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras, todo ello sin perjuicio de las facultades de control y tutela que corresponda al Área de Centros Turísticos del Cabildo Insular de Lanzarote.

El domicilio social se ubica en Arrecife (Lanzarote), en la calle Triana nº 38.

Su C.I.F. es el Q-3500356E

La moneda funcional con la que opera la Entidad es el Euro.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### *2.1. Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### *2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.*

No se han aplicado principios contables no obligatorios y no existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse. La contabilidad de la Entidad ha sido desarrollada aplicando los principios y normas contables de aplicación obligatoria.

### *2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.*

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en su empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se detalla en la nota 17 de esta memoria.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Entidad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (8.1)
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 11.3)
- Deterioro de saldos de cuentas a cobrar y activos financieros (Nota 8.1)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.7)
- Provisiones por responsabilidades (Nota 13 )

### *2.4. Comparación de la información.*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del

estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

#### *2.5. Agrupación de partidas.*

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

#### *2.6. Elementos recogidos en varias partidas.*

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### *2.7. Cambios en criterios contables.*

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

#### *2.8. Corrección de errores.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

#### *2.9. Importancia Relativa*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.



### 3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	157.201,57	1.579.257,81
<b>Total</b>	<b>157.201,57</b>	<b>1.579.257,81</b>

Aplicación	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A reservas especiales de capitalización	0,00	60.426,87
A reservas voluntarias	157.201,57	1.518.830,94
<b>Total</b>	<b>157.201,57</b>	<b>1.579.257,81</b>

### 4. Normas de registro y valoración

#### 4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Propiedad Intelectual	5	20%
Aplicaciones informáticas	3	33%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

#### a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

#### b) Propiedad Intelectual- Obra audiovisual

La Entidad incluye en esta partida, los costes incurridos en la realización de varios cortometrajes destinados esencialmente a ser mostrados a través de apartados de proyección en los centros turísticos o por cualquier otro medio de comunicación pública.

En ningún caso se imputarán a la obra audiovisual los gastos de comercialización, como son la publicidad y promoción, y los de estructura general de la Entidad.

Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 5 años.

#### c) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2020 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

#### 4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate

de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Entidad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconoce como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	33	3%
Otras instalaciones, maquinaria y utillaje	10	10%
Otro Inmovilizado	4-8	25%-12,5%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2020 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

#### 4.3. Arrendamientos.

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de

forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al inmovilizado, atendiendo a su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

#### 4.4. Instrumentos financieros.

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

#### 4.4.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### *Fianzas entregadas*

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

#### *Valor razonable*

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

#### 4.4.4. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Entidad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Entidad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

#### 4.4.5. Instrumentos financieros compuestos

La emisión de bonos canjeables realizada por la Entidad cumple con los requisitos necesarios establecidos por el Plan General de Contabilidad para ser considerados como pasivos financieros. Por este motivo, del importe neto recibido desde la emisión de los bonos se ha diferenciado el importe correspondiente al elemento de pasivo del componente de patrimonio neto, que representa el valor razonable de la opción incorporada de este instrumento.

#### 4.4.6. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 4.5. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *4.6. Impuestos sobre beneficios.*

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### 4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

#### 4.8. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un terceros la obligación. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### 4.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

Los administradores confirman que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### 4.10. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Entidad frente a los terceros afectados.

Según el convenio colectivo vigente, los trabajadores de la Entidad recibirán un premio de jubilación en función de su antigüedad:

- De 10 a 20 años de servicio, la empresa abonará 2 mensualidades íntegras.
- De 20 a 30 años de servicio, la empresa abonará 4 mensualidades íntegras.
- Más de 30 años de servicio, la empresa abonará 6 mensualidades íntegras.

#### 4.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

#### 4.12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre socios o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad

o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

## 5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>569.052</b>	<b>6.043.493</b>	<b>1.490.275</b>	<b>8.102.820</b>
(+) Resto de entradas	-	508.330	3.965.220	4.473.550
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-46.686	-	-46.686
(- / +) Traspasos	-	103.393	-103.393	0
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>569.052</b>	<b>6.608.530</b>	<b>5.352.102</b>	<b>12.529.684</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>569.052</b>	<b>6.608.530</b>	<b>5.352.102</b>	<b>12.529.684</b>
(+) Resto de entradas	1.124.000	230.753	902.865	2.257.618
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-2.473.275	-2.473.275
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>1.693.052</b>	<b>6.839.283</b>	<b>3.781.691</b>	<b>12.314.027</b>
<b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019</b>	<b>-77.952</b>	<b>-5.116.668</b>	<b>-</b>	<b>-5.194.620</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	-18.951	-415.073	-	-434.024
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	160.242	-	160.242
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019</b>	<b>-96.903</b>	<b>-5.371.499</b>	<b>-</b>	<b>-5.468.402</b>
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020</b>	<b>-96.903</b>	<b>-5.371.499</b>	<b>-</b>	<b>-5.468.402</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	-32.545	-540.953	-	-573.499
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>-129.448</b>	<b>-5.912.452</b>	<b>-</b>	<b>-6.041.901</b>
<b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>1.563.604</b>	<b>926.831</b>	<b>3.781.691</b>	<b>6.272.126</b>

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización

La Entidad no ha registrado correcciones por deterioro de valor del inmovilizado material.

Así mismo, todo el inmovilizado material se considera afecto a las actividades de la Entidad.

Las altas del periodo se corresponden, principalmente, con las mejoras realizadas en los centros turísticos, correspondientes, principalmente, a instalaciones técnicas, maquinaria y otro inmovilizado material, así como la adquisición de elementos de transporte.

El detalle del inmovilizado en curso (tanto material como inmaterial) a 31/12/2020 es el siguiente:

Inmovilizado en curso	Saldo a 31.12.20
Islote La Fermina	2.495.121,88
Museo Atlántico	1.065.151,34
Proyecto de movilidad Montaña de Fuego	737.967,85
Monumento al Campesino	20.242,25
<b>TOTAL</b>	<b>4.318.483,32</b>

Al 31 de diciembre de 2020, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluía ningún elemento financiado mediante arrendamiento financiero.

## 6. Inmovilizado intangible

### 6.1 General

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Propiedad Intelectual	Aplicaciones informáticas	Anticipos para inmovilizaciones intangibles	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	30.730	251.017	180.999	462.746
(+) Resto de entradas	-	166.649	456.055	622.704
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	209.223	-209.223	0
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	30.730	626.889	427.830	1.085.449
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	30.730	626.889	427.830	1.085.449
(+) Resto de entradas	-	73.371	63.842	137.214
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	30.730	700.260	491.673	1.222.663
<b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019</b>	-256	-175.768	-	-176.024
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	-	-90.593	-	-90.593
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019</b>	-	-266.361	-	-266.361
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020</b>	-	-266.361	-	-266.361
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	-	-57.366	-	-57.366
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>	-	-323.727	-	-323.727
<b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2020</b>	30.730	376.533	491.673	898.936

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles.

La Entidad no ha registrado correcciones por deterioro de valor del inmovilizado material.

Así mismo, todo el inmovilizado intangible se considera afecto a las actividades de la Entidad.

Las altas de los ejercicios 2020 y 2019 en *Aplicaciones informáticas* corresponden fundamentalmente a software de registro y control y apps para los centro turísticos.

La partida de *Anticipos para inmovilizaciones intangibles* corresponde a los gastos incurridos en obras audiovisuales y equipos de proyección digital.

## 7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

### 7.1 Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad no tiene formalizado contratos de arrendamiento financiero.

### 7.2 Arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:

<b>Arrendamientos operativos: Información del arrendatario</b>	<b>Ejercicio 2020</b>	<b>Ejercicio 2019</b>
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
- Hasta un año	30.565,60	67.130,03
- Entre uno y cinco años	152.828,00	268.520,12
- Más de cinco años	-	-

## 8. Instrumentos financieros

### 8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

#### a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

#### a-1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORÍAS		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	Finanzas entregadas	-	-	-	-	3.912	3.912	3.912	3.912
	<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	<b>3.912</b>	<b>3.912</b>	<b>3.912</b>	<b>3.912</b>

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y saldos con administraciones públicas clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	2.046.452	2.861.945	2.046.452	2.861.945
	<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	<b>2.046.452</b>	<b>2.861.945</b>	<b>2.046.452</b>	<b>2.861.945</b>

El detalle de las partidas incluidas en "Préstamos y partidas a cobrar" es el siguiente:

	Ej. 2020	Ej. 2019
<i>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:</i>		
Cientes por ventas y prestación de servicios	199.410	1.381.894
Cientes, empresas del grupo y asociadas	1.503.663	1.061.522
Deudores varios	260.897	261.490
Personal	33.270	48.006
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12.132	12.132
Inversiones financieras a corto plazo	37.079	96.902
<b>TOTAL</b>	<b>2.046.452</b>	<b>2.861.945</b>

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Tesorería	468.561	10.619.506
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>468.561</b>	<b>10.619.506</b>

**a.2) Pasivos financieros.**

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías son:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	2.147.705	3.779.595	2.147.705	3.779.595
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	2.147.705	3.779.595	2.147.705	3.779.595
<b>TOTAL</b>	-	-	-	-	<b>2.147.705</b>	<b>3.779.595</b>	<b>2.147.705</b>	<b>3.779.595</b>

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Débitos y partidas a pagar:	271.334	-	-	-	1.909.881	4.789.081	2.181.215	4.789.081
Deudas con entidades de crédito	271.334	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con empresas del grupo	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	22.550.00	22.550	22.550	22.550
<b>TOTAL</b>	<b>271.334</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.909.881</b>	<b>4.789.081</b>	<b>2.181.215</b>	<b>4.789.081</b>

El detalle de las partidas incluidas en "Otros pasivos financieros" es el siguiente:

	Ej. 2020	Ej. 2019
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>1.877.338</b>	<b>4.766.531</b>
Proveedores	527.719	3.619.574
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	644.168	630.978
Acreedores varios	710.108	512.357
Otros	-4.657	3.622
<b>TOTAL</b>	<b>1.877.338</b>	<b>4.766.531</b>

En la partida "Acreedores varios", incluyen los importes pendientes de pago, en concepto de cánones por la explotación de los Centros Turísticos a los distintos Ayuntamientos, donde se encuentran ubicados, según el siguiente detalle:

	Ej. 2020	Ej. 2019
<b>Acreedores varios</b>	<b>710.109</b>	<b>512.357</b>
Deuda Canon Ayuntamiento de Haría	532.498	264.843
Deuda Canon Ayuntamiento de Tinajo	24.025	171.211
Deuda Canon Ayuntamiento de Yaiza	153.585	76.303
<b>TOTAL</b>	<b>710.109</b>	<b>512.357</b>

El canon devengado por cada corporación durante el ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	Ej. 2020	Ej. 2019
Canon Ayuntamiento de Haría	442.690	1.125.491
Canon Ayuntamiento de Tinajo	263.992	718.282
Canon Ayuntamiento de Yaiza	121.227	322.123

**b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en el valor razonable, ni desde su designación.

**c) Reclasificaciones**

Durante el ejercicio no se han producido reclasificaciones por cada categoría de activos financieros.

**d) Clasificación por vencimientos**

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Inversiones financieras</b>	<b>49.211,28</b>	-	-	-	-	<b>3.912</b>	<b>53.124</b>
Otros activos financieros	49.211,28	-	-	-	-	3.912	53.124
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>1.997.240</b>	-	-	-	-	-	<b>1.997.240</b>
Clientes por ventas y prestación de servicios	199.410	-	-	-	-	-	199.410
Clientes, empresas del grupo y asociadas	1.503.663	-	-	-	-	-	1.503.663
Deudores varios	260.897	-	-	-	-	-	260.897
Personal	33.270	-	-	-	-	-	33.270
<b>TOTAL</b>	<b>2.046.452</b>	-	-	-	-	<b>3.912</b>	<b>2.050.364</b>

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>	<b>281.327</b>	<b>2.147.705</b>	-	<b>2.145.142</b>	-	-	<b>2.429.032</b>
Deudas con entidades de crédito	271.334	-	-	-	-	-	271.334
Otros pasivos financieros	9.992	-	-	2.145.142	-	-	<b>2.157.698</b>
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>22.550</b>	-	-	-	-	-	<b>22.550</b>
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>1.877.338</b>	-	-	-	-	-	<b>1.877.338</b>
Proveedores	527.719	-	-	-	-	-	527.719
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	644.168	-	-	-	-	-	644.168
Acreedores varios	710.108	-	-	-	-	-	710.108
Personal	-4.657	-	-	-	-	-	-4.657
<b>TOTAL</b>	<b>2.181.215</b>	-	-	<b>2.145.142</b>	-	<b>2.562</b>	<b>4.328.920</b>

**e) Activos cedidos y aceptados en garantía**

La Entidad posee los siguientes activos financieros entregados como garantía:

	Valor en libros al 31/12/2020	Valor en libros al 31/12/2019
Fianzas entregadas	3.912	3.912
<b>TOTAL</b>	<b>3.912</b>	<b>3.912</b>

**f) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros			
	Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
<b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019</b>	-	-1.597.474	-	-1.597.474
(+) Corrección valorativa por deterioro	-	-207.297	-	-207.297
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2019</b>	-	-1.804.771	-	-1.804.771
(+) Corrección valorativa por deterioro	-	-211.123	-	-211.123
(-) Reversión del deterioro	-	1.030	-	1.030
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020</b>	-	-2.014.864	-	-2.014.864

La Entidad sigue el criterio de dotar deterioros para la corrección valorativa del saldo de deudores en base a las facturas no cobradas con una antigüedad mayor a 6 meses, clientes declarados en concurso de acreedores o con sospechas en la dificultad en el cobro de las facturas.

**8.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto**

El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos, se detalla en el siguiente cuadro:

	Correcciones valorativas por deterioro		Ingresos financieros imputados en pérdidas y ganancias relacionados con estos activos	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Créditos, derivados y otros	-211.123,35	-207.296,94	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>-211.123,35</b>	<b>-207.296,94</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### 8.3 Otra información

#### a) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información sobre empresas sobre empresas participadas es la siguiente:

Sociedad	% de participación	Coste de las participaciones	Deterioro	Valor de la participación en libros	Dividendo recibido en el ejercicio
Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote, S.A.	100%	2.400,00	-2.400,00	0,00	0,00

### 8.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

#### Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la dirección financiera, la cual tiene establecido los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad.

**Riesgo de crédito:** con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de créditos con terceros.

**Riesgo de liquidez:** con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pagos que se derivan de su actividad, la Entidad, dispone de la tesorería que muestra su balance así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en esta nota de la memoria.

**Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):** tanto la tesorería como la deuda financiera de la Entidad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Respecto al riesgo de tipo de interés, éste se concentra principalmente en las deudas con entidades de crédito suscritas por la Entidad.

## 8.5 Fondos propios

### 8.5.1 Movimientos partidas Fondos Propios

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los fondos propios son los siguientes:

Descripción	Saldo a 31.12.19	Aumentos	Disminución	Traspaso	Saldo a 31.12.20
Fondo Social	527.788	-	-	-	527.788
Reservas voluntarias	2.992.166	12.838	-1.884.096	1.375.645	2.496.553
Reservas de capitalización	456.143	-	-	203.613	659.756
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	0
Resultado del ejercicio 31/12/2019	1.579.258	-	-	-1.579.258	-
Resultado del ejercicio 31/12/2020	-	157.202	-	-	157.202
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>	<b>5.555.355</b>	<b>170.039</b>	<b>-1.884.096</b>	<b>-</b>	<b>3.841.299</b>

### 8.5.2. Fondo Social

El Fondo Social de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 asciende a 527.788,49 euros.

El Fondo Social es el constituido por las aportaciones de activos y pasivos de la Sociedad Anónima Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote, anterior explotadora de los Centros Turísticos bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima.

El socio único es el Cabildo Insular de Lanzarote.

### 8.5.3 Reserva voluntaria

Los aumentos y disminución de la cuenta de reservas voluntarias se corresponden fundamentalmente al traspaso de costes activados en ejercicios anteriores en inmovilizado, que han sido reconsiderados registrándolos como gastos de ejercicios anteriores.

### 8.5.4 Reserva de capitalización

La Entidad aplicó en los ejercicios 2019 y 2018 una reducción en la base imponible del impuesto sobre sociedades del 10% del importe del incremento de sus fondos propios en concepto de Reserva de Capitalización, de acuerdo con las particularidades previstas en el artículo 25 de la Ley del Impuesto Sobre Sociedades. A estos efectos la entidad deberá de cumplir los siguientes requisitos:

- a) Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del periodo impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
- b) Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en la letra anterior.

### 9. Subvenciones, donaciones y legados

Los movimientos habidos en las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

	Saldo Inicial	Adicciones	Efecto Impositivo de las adicciones	Transf. A la cuenta de Pérd. Y Ganancias	Efecto Impositivo de las transferencias	Saldo Final
<b>Ejercicio 2019</b>						
Subvenciones no reintegrables	3.040.062	-	-	-1.979.758	494.940	1.555.243
<b>Ejercicio 2020</b>						
Subvenciones no reintegrables	1.555.243	3.776.865	-944.216	-4.285.773	1.071.443	1.173.562

Las subvenciones recibidas proceden del Cabildo Insular de Lanzarote.

Detalle de las subvenciones concedidas:

#### **“Reordenación de los usos de la Casa de los Volcanes”:**

El 14 de diciembre de 2017, el Cabildo de Lanzarote concede a la Entidad una subvención por importe de 1.850.000 euros para la ejecución del proyecto “Reordenación de los usos de la Casa de los Volcanes”, que ha sido finalizado en el ejercicio 2020, y en consecuencia ha sido transferido a la cuenta pérdidas y ganancias.

#### **“Programas de la EPEL-CACT incluidos en la estrategia Lanzarote 2016-2025 (FDCAN)”:**

El 22 de agosto de 2018, el Cabildo de Lanzarote concede a la Entidad una subvención por importe de 11.936.984 euros para la ejecución del proyecto “Programas de la EPEL-CACT incluidos en la estrategia Lanzarote 2016-2025 (FDCAN)”.

A fecha de formulación de las cuentas anuales, la sociedad ha cumplido las condiciones establecidas para la concesión de esta subvención mediante su justificación.

La Entidad ha registrado en 2019 en el epígrafe de "Otros pasivos financieros a largo plazo" la parte de la subvención no justificada al cierre del ejercicio 2019, por importe de 3.776.865 euros. Dicho importe ha sido justificado en el ejercicio 2020 considerándolo como subvención no reintegrable.

En el Ejercicio 2020 la Entidad ha imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias ingresos por la subvención de FDCAN por importe de 2.435.773 euros, correspondiendo el importe 360.334 euros a la amortización de activos fijos y 2.075.439 euros a costes directos.

	2018	2019	2020	Acumulado
Transferencia a PyG por gastos corrientes	-5.793.960,14	-1.697.930,07	-2.075.439,45	-9.567.329,66
Transferencia a PyG por amortizaciones de inmovilizado	-194.940,52	-281.828,40	-360.333,72	-837.102,64
	<b>-5.988.900,66</b>	<b>-1.979.758,47</b>	<b>-2.435.773,17</b>	<b>-10.404.432,30</b>

La Entidad cumple los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de las subvenciones recibidas.

## 10. Existencias

La composición de las existencias es la siguiente:

	31/12/2020	31/12/2019
	Euros	Euros
Comerciales	139.335	395.868
Materias primas y otros aprovisionamientos	230.906	234.556
<b>Total</b>	<b>370.241</b>	<b>630.424</b>

Se corresponden con elementos inventariables destinados principalmente, a la venta en las tiendas y consumo en los restaurantes ubicados en los diferentes centros turísticos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían compromisos firmes de compra de existencias, ni existen circunstancias de carácter sustantivo que afecten a la titularidad, disponibilidad ni valoración de las existencias.

## 11. Situación fiscal

### 11.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>Deudor</b>		
Hacienda Pública, deudora por IGIC	2.291	119.813
IGIC	513.516	322.641
Otros	708	708
	<b>516.514</b>	<b>443.162</b>
<b>Acreedor</b>		
Hacienda Pública, acreedora por IS	60.433	186.898
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	195.420	226.502
IGIC	33.955	-7.143
Organismo de la Seguridad Social acreedora	307.023	307.809
Cabildo Insular Lanzarote (canon explotación) a largo plazo	2.145.142	
Cabildo Insular Lanzarote (canon explotación) a corto plazo	241.330	5.359.183
	<b>2.983.303</b>	<b>6.073.249</b>

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

11.2 Impuestos sobre beneficios

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios.

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias			Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto
			157.201,57			1.579.258
Impuesto sobre sociedades	40.449	-	40.449	449.296	-	449.296
Diferencias permanentes. Deducción por dotación de reservas de capitalización. (art. 25 L.I.S.) (c)	-	-	-	-	-241.707	-241.707
Diferencia Permanente. Otros gastos no deducibles (Multas, sanciones, otros)	112.894	-	112.894	-	-	-
Diferencia Permanente. Cambio de criterios contables (art. 11.3.2º LIS)	-	-	-	401.570	-	401.570
<b>Diferencias temporarias:</b>						
_ con origen en ejercicios anteriores	-	-13.050	-13.050	-	-13.050	-13.050
Límite gastos de amortización (art. 7 L.I.S)						
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>		297.495			2.175.367	
Cuota Integra		74.374			543.842	
Deducciones Inversión Canarias		-37.187			-89.629	
Deducción por reversión de medidas temporales		-			-	
<b>Cuota Líquida</b>		37.187			454.213	
Pagos a cuenta		-			-255.075	
<b>H.P. acreedora I.S.</b>		37.187			199.138	

La explicación y conciliación numérica entre el ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos se explica por las distintas diferencias temporarias y deducciones comentadas en el cuadro anterior.

La Entidad se ha acogido a la deducción del artículo 25 de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades por dotación de reservas de capitalización.

Desglose del ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			Total Ingreso imputado en Pérdidas y ganancias
		a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Otros créditos	Diferencias temporarias	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>					
_ A operaciones continuadas		-40.449,4	-		-40.449,4
_ A operaciones interrumpidas	-	-	-		-

Desglose del ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2019:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			Total Ingreso imputado en Pérdidas y ganancias
		a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Otros créditos	Diferencias temporarias	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>					
_ A operaciones continuadas	952.414,4	-8.178,4	-	-494.939,6	449.296,4
_ A operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-

### 11.3 Activos y Pasivos por impuesto diferido

El detalle de los pasivos por diferencias temporarias del balance de situación son los siguientes:

IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	Saldo a 31/12/2019	Variaciones imputadas en:		Saldo a 31/12/2020
		Cuenta de Pérdidas Ganancias	Patrimonio Neto	
Diferencia Temporal. Subvención	518.414	-	-127.227,12	391.186,88
<b>Total Impuesto diferido Pasivo</b>	<b>518.414</b>	<b>-</b>	<b>-127.227</b>	<b>391.187</b>

El detalle de los activos por diferencias temporarias del balance de situación son los siguientes:

IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO	Saldo a 31/12/2019	Variaciones imputadas en:		Saldo a 31/12/2020
		Cuenta de Pérdidas Ganancias	Patrimonio Neto	
Diferencia Temporal. Amortización del inmovilizado	16.313	-3.262	-	13.051
Diferencia Temporal. Reserva de Capitalización pendiente de deducir	8.178	-	-	8.178
<b>Total Impuesto diferido Activo</b>	<b>24.491</b>	<b>-3.262</b>	<b>-</b>	<b>21.229</b>

#### 11.4 Canon explotación centros turísticos al Cabildo Insular de Lanzarote

Durante el ejercicio 2014, se le confiere al canon por la explotación de los Centros Turísticos del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote la naturaleza de tributo, regulado por la Ley General Tributaria.

El detalle de los cánones devengados y no liquidados al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	2020	2019
<i>Otras deudas con las Administraciones Públicas a corto plazo</i>		
Canon explotación centros turísticos ejercicio 2014	-	-
Canon explotación centros turísticos ejercicio 2016	-	-
Canon explotación centros turísticos ejercicio 2017	-	-
Canon explotación centros turísticos ejercicio 2018	46.147	5.164.000
Canon explotación centros turísticos ejercicio 2019	195.183	195.183

En el ejercicio 2020 no se ha devengado canon de explotación debido a que la liquidación ha resultado negativa. El canon devengado durante el ejercicio 2019 fue de 195.183 euros.

El canon devengado durante el ejercicio 2018 fue de 5.564.000 euros, de los cuales 5.164.000 euros quedaban pendiente de pago a 31 de diciembre de 2019. Posteriormente, en el ejercicio 2020 la Red Tributaria de Lanzarote ha realizado la liquidación definitiva minorando la deuda en 2.677.058,30 euros. Dicho importe ha sido registrado como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020.

El importe total de la deuda con el Cabildo de Lanzarote en concepto de canon a 31 de diciembre de 2020 asciende a un importe de 2.386.472,19 según el siguiente detalle:

*(Handwritten signatures and scribbles)*

	<u>Exigible a C/P</u>	<u>Exigible a l/p</u>
Canon ejercicio 2018	46.146,75	2.039.895,38
Recargo Canon 2018		105.247,09
Canon ejercicio 2019	195.182,97	
	<u>241.329,72</u>	<u>2.145.142,47</u>

## 12. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

<b>Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>Ejercicio 2020</b>	<b>Ejercicio 2019</b>
<b>Importe neto de Cifras de Negocio (*)</b>	<b>12.035.325</b>	<b>29.273.510</b>
-Ventas de hostelería y tiendas	3.577.429	6.230.373
-Devoluciones de venta	-20.076	-13.707
-Prestaciones de servicios (Visitas Centros Turísticos)	8.477.972	23.056.844
<b>1. Aprovisionamientos</b>	<b>1.747.723</b>	<b>4.968.322</b>
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento de mercaderías y materias primas, de las cuales:	1.487.540	4.953.217
- nacionales	1.487.540	4.953.217
- adquisiciones intracomunitarias	-	-
- importaciones	-	-
b) Variación de existencias	260.184	15.105
c) Trabajos realizados por otras empresas	-	-
<b>3. Cargas sociales:</b>	<b>2.832.511</b>	<b>2.975.275</b>
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	2.802.731	2.890.542
c) Otras cargas sociales	29.780	84.733
<b>5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados" (**)</b>	<b>2.574.914</b>	<b>-211</b>

(\*) La totalidad de las ventas y prestaciones de servicios realizados por la Entidad se han producido en la isla de Lanzarote.

(\*\*) En el ejercicio 2020 se han contabilizado un ingreso excepcional por importe de 2.677.058,30 euros en concepto de liquidación del canon de explotación devengado en el ejercicio 2018 (ver nota 11.4).

## 13. Provisiones y contingencias

### 13.1. Provisiones

El detalle de provisiones a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2019	Dotaciones	Reversiones	Saldo a 31/12/2020
Provisiones por litigios laborales	198.165	-	-183.567	14.597
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>198.165</b>	<b>0</b>	<b>-183.567</b>	<b>14.597</b>

La Entidad está inmersa en procedimientos de reclamación de cantidades por parte del personal. Los administradores de la Entidad consideran que es probable que tengan que desembolsar el importe de las reclamaciones solicitadas, que asciende a un importe de 14.597 euros a 31 de diciembre de 2020 (109.986,82 euros a 31 de diciembre de 2019), por lo que se ha registrado una provisión a este respecto.

### 13.2. Contingencias

Por parte de la representación del Ayuntamiento de Haría se interpuso en el año 2011 ante el juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Las Palmas de Gran Canaria, contra el Cabildo Insular de Lanzarote, "recurso contencioso-administrativo contra la desestimación por silencio administrativo de requerimiento realizado en fecha 25 de noviembre de 2010 ante el Cabildo Insular de Lanzarote para que en el plazo de treinta días cesara en el uso y explotación de la "Cueva de Los Verdes", restituyéndole la posesión de la misma".

Dicha interposición dio lugar al procedimiento número 46/2011, del que EPEL CACT no es parte puesto que la demanda no se dirigió contra esta Entidad, a pesar de que la misma ostenta la explotación de la Cueva de los Verdes y tiene plena personalidad jurídica y capacidad económica y de obrar independiente de la del Cabildo de Lanzarote.

Con fecha 10 de febrero de 2015, Doña Mercedes Martín Olivera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5, dictó sentencia cuyo Fallo dispuso literalmente:

"Que estimado el recurso presentado por el Procurador D. Francisco José Pérez Almeida, en nombre y representación del Ayuntamiento de Haría, se declara no ajustada a derecho la actuación administrativa demandada, condenando al Cabildo Insular de Lanzarote a cesar en el uso y disfrute de la Cueva de los Verdes con inmediata restitución de la posesión de dicho bien al Ayuntamiento de Haría, así como a abonarle, en concepto de indemnización por daños y perjuicios, el 100% de los ingresos obtenidos por la venta de entradas a la Cueva de los Verdes desde el 25 de noviembre de 2010 (que es la fecha en que se le notificó el cese), hasta que se haga efectiva la restitución de su posesión, más los intereses legales; y todo ello sin hacer especial pronunciamiento en materia de costas". La Sentencia no es firme y por parte del Ayuntamiento de Haría no se ha procedido a solicitar el cumplimiento de la sentencia.

Contra dicha sentencia condenatoria para el Cabildo de Lanzarote, que no para la EPEL CACT, se han interpuesto recursos de apelación tanto por la Corporación Local insular como por la Entidad Pública Empresarial.

Asimismo, estando esta segunda instancia vista para sentencia, las representaciones de las tres partes implicadas (Ayuntamiento de Haría, Cabildo de Lanzarote y EPEL CACT) solicitaron conjuntamente a la Sala Tribunal del Tribunal Superior de Justicia la suspensión del procedimiento para alcanzar un acuerdo extrajudicial.

El 10 de abril de 2017 el Tribunal Superior de Justicia (Sala de lo Contencioso-Administrativo) dicta sentencia en relación al recurso interpuesto por el Cabildo Insular de Lanzarote y la EPEL CACT donde falla declarando terminado el recurso de apelación contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo contencioso administrativo nº 5 con fecha 10 de febrero de 2015 por dejar sin efecto este recurso ante el escrito de acuerdo extrajudicial presentado por las partes.

#### 14. Operaciones con partes vinculadas

La información sobre empresas del grupo vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

Denominación	Naturaleza de la vinculación
Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote	Socio único
Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote, S.A.	Empresa asociada

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote	Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote, S.A.
Otros gastos de explotación: recargo por aplazamiento del canon explotación del ejercicio 2018	-105.247	-6.308
Otros gastos de explotación: Convenio colaboración		

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2019	Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote	Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote, S.A.
Otros gastos de explotación: Canon explotación ejercicio 2019	-195.183	-
Otros gastos de explotación: Convenio colaboración	-	-155.978

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote	Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote,S.A.
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.514.746</b>	<b>798</b>
Créditos a empresas del grupo	12.132	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	1.502.614	798
<b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>2.145.142</b>	-
Otras deudas con Administraciones Públicas (canon)	2.145.142	-
<b>D) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>908.047</b>	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	644.167	-
Otras deudas a corto plazo	22.550	-
Otras deudas con Administraciones Públicas (canon)	241.330	-

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2019	Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote	Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote,S.A.
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.068.443</b>	<b>4.960</b>
Créditos a empresas del grupo	12.132	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	1.056.311	4.960
<b>D) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>6.012.711</b>	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	630.978	-
Otras deudas a corto plazo	22.550	-
Otras deudas con Administraciones Públicas (canon)	5.359.183	-

Durante el ejercicio 2020 se han satisfecho al Consejo de Administración 7.020 euros en concepto dietas.

La Entidad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio 2020 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

Durante el ejercicio 2020 se han satisfecho al personal de alta Dirección 510.125,31 euros (426.857,13 euros en el ejercicio 2019) en concepto sueldos y salarios.

### 15. Otra información

La distribución del personal de la Entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	Número de personas totales al final del ejercicio						Número medio de personas empleadas en el ejercicio.	
	HOMBRES		MUJERES		TOTAL		2020	2019
	2020	2019	2020	2019	2020	2019		
Dirección	4	3	4	3	8	6	7	6
Grupo 0	8	8	3	3	11	11	10	11
Grupo 1	15	15	2	2	17	17	22	21
Grupo 2	22	24	16	18	38	42	47	47
Grupo 3	48	50	7	7	55	57	58	67
Grupo 4	93	94	21	21	114	115	123	120
Grupo 5	69	70	20	19	89	89	95	102
<b>TOTAL</b>	<b>259</b>	<b>264</b>	<b>73</b>	<b>73</b>	<b>332</b>	<b>337</b>	<b>362</b>	<b>374</b>

### 16. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	50	49
Ratio de operaciones pagadas	56	45
Ratio de operaciones pendientes de pago	64	63
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	7.456.608,14	14.629.729,26
Total pagos pendientes	527.718,58	3.619.574,10

### 17. Hechos Posteriores

17.1 Evaluación del impacto que el «COVID-19» pudiera tener sobre la actividad de la Entidad y la gestión continuada de la Entidad

Los miembros del consejo de administración, son conscientes de la existencia de incertidumbre sobre lo que pueda suceder en los próximos meses como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la que se sigue estando inmerso a nivel internacional

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos, las consecuencias para las operaciones de la entidad son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

En este sentido, durante el ejercicio 2020 la Entidad ha sufrido un fuerte descenso en las ventas que ha sido diluido por el proceso de reducción de costes que la Dirección ha llevado a cabo desde comienzos del ejercicio 2020 y que se han reflejados en los resultados positivos obtenidos al cierre del ejercicio 2020. La Dirección de la Entidad prevé que durante el ejercicio 2021 este proceso de reestructuración de costes continúe y permita hacer frente a la disminución de ventas prevista para el ejercicio 2021.

En consecuencia, la Dirección de la Entidad considera que los efectos económicos ocasionados por la "COVID-19" no va a tener consecuencias significativas sobre a la situación financiera y patrimonial de la Entidad ni va a repercutir sobre su continuidad.

### 17.2 Otros acontecimientos posteriores

Durante el período comprendido entre la fecha del cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido otros hechos o acontecimientos de especial relevancia que deban ser incorporados en los estados financieros del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, ni revelados en la memoria.

El Consejo de Administración de la ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL LOCAL CENTROS DE ARTE CULTURA Y TURISMO DE LANZAROTE formula las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 en cumplimiento de la legislación vigente.

Arrecife de Lanzarote, 25 de junio de 2021



---

D. Benjamin Perdomo Barreto

(Consejero Delegado)



Por Delegación  
Dña. Maria Dolores Corujo Bernal

(Presidenta Consejo de Administración)



---

D. Marcos Bergaz Villalba

(Vocal Consejo de Administración)

---

D. Guillermo Toledo Hernández

(Vocal Consejo de Administración)

---

D. José Mariano Torres Stinga

(Vocal Consejo de Administración)

---

Dña. Myriam Elisabeth Barros Grosso

(Vocal Consejo de Administración)



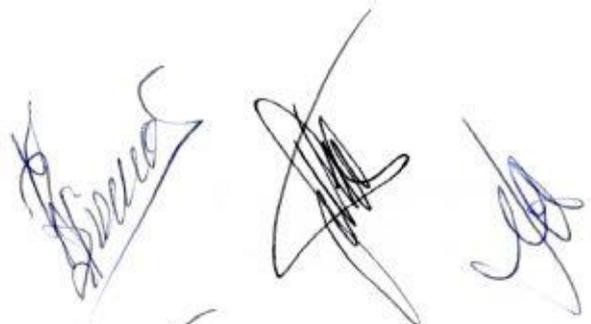
---

D. Samuel Carmelo Martín Morera



---

D. Ángel Páquez Álvarez



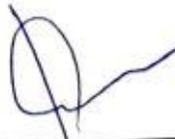
(Vocal Consejo de Administración)

(Vocal Consejo de Administración)



---

Dña. Susana Pérez Represa  
(Vocal Consejo de Administración)



---

D. Jacobo Medina González  
(Vocal Consejo de Administración)

